



100849

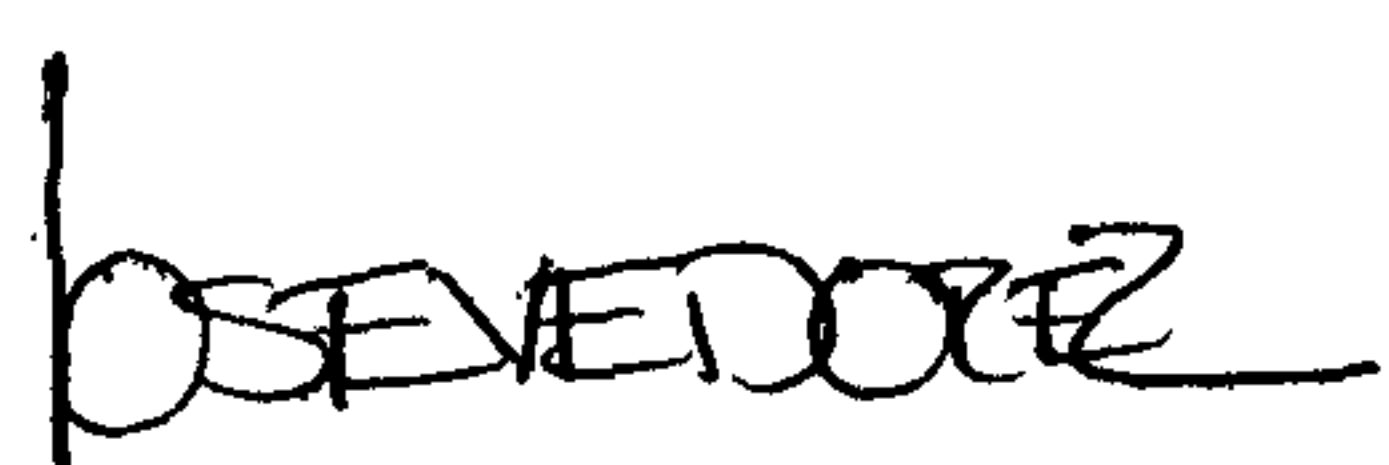
Guayaquil, 16 de mayo del 2008
Oficio ET- GG- 187- 008

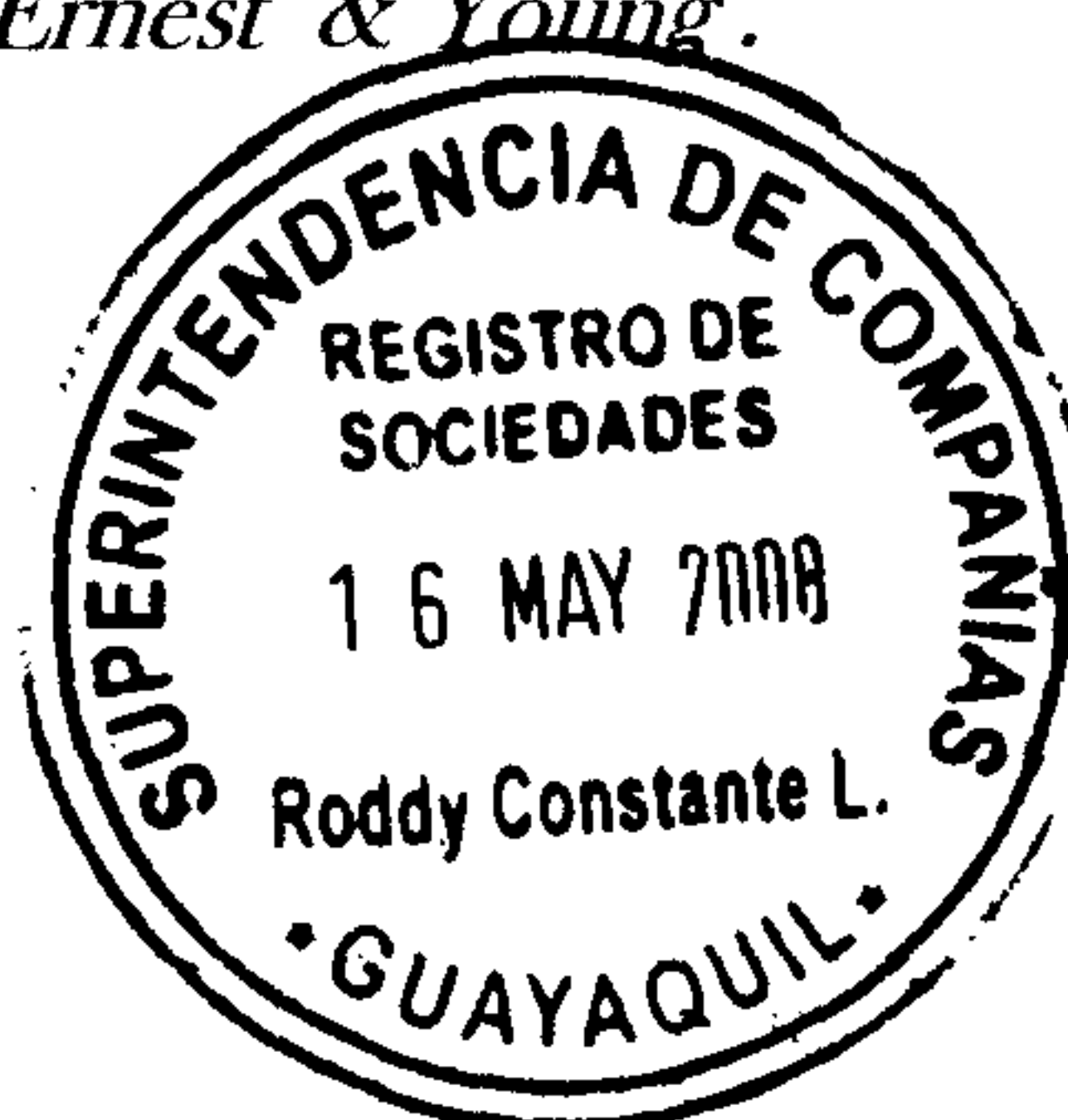
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones :

Por medio de la presente, sírvase encontrar Informe de Auditoría e Informe del Gerente correspondiente al período 2007 de la empresa ECUADORTELECOM S. A., elaborado por la firma Auditora Ernest & Young.

Atentamente,


Ing. JOSE VEDOVA SUAREZ
GERENTE GENERAL
ECUADORTELECOM S. A.



ECUADORTELECOM S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

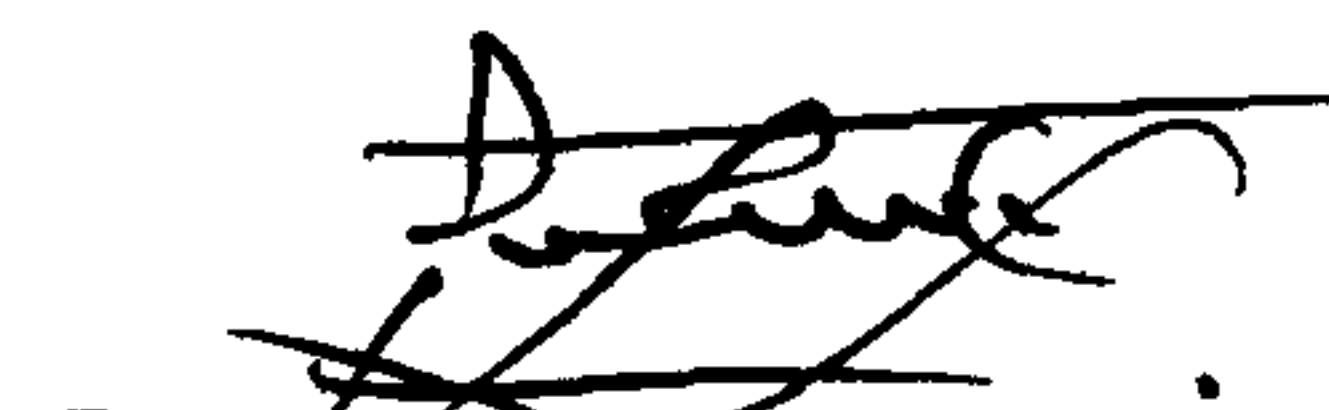
Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **ECUADORTELECOM S. A.**:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ECUADORTELECOM S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades en su informe de auditoría de fecha 20 de abril de 2007.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ECUADORTELECOM S. A.** al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
16 de mayo de 2008




RNAE No. 462

ECUADORTELECOM S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		5,455,446	34,625
Inversiones temporales	3	1,000,000	1,000,000
Cuentas por cobrar, neto	4	4,566,566	1,098,223
Inventarios		68,659	98,628
Gastos pagados por anticipado		336,841	48,429
Total activo corriente		<u>11,427,512</u>	<u>2,279,905</u>
Inversiones		-	672,782
Compañías relacionadas a largo plazo	9	-	1,189,793
Propiedad y equipos, neto	5	33,875,162	4,010,271
Licencias, neto	6	1,350,444	2,059,999
Otros activos		14,422	2,795,355
Total activo		<u>46,667,540</u>	<u>13,008,105</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	5,248,967	2,725,299
Pasivos acumulados	8	146,221	284,111
Total pasivo corriente		<u>5,395,188</u>	<u>3,009,410</u>
Compañías relacionadas largo plazo	9	-	4,980,767
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	11	1,000,000	1,000,000
Aportes para futura capitalización		49,172,446	8,103,517
Déficit acumulado		(8,900,094)	(4,085,589)
Total patrimonio de los accionistas		<u>41,272,352</u>	<u>5,017,928</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>46,667,540</u>	<u>13,008,105</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

ECUADORTELECOM S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos:			
Servicios de internet	2(h)	2,610,670	2,791,102
Servicios de portadores	2(h)	477,257	411,948
Servicios de telefonía	2(h)	443,862	246,412
Otros ingresos	2(h)	105,817	112,482
		<u>3,637,606</u>	<u>3,561,944</u>
Costos y gastos:			
Servicio de internet	2(i)	(776,837)	(803,554)
Arriendo de nodos y equipos		(205,118)	(469,974)
Interconexión		(99,073)	(41,808)
Frecuencias		(25,459)	(29,080)
Depreciación y amortización		(742,508)	(1,071,283)
Ventas y mercadeo		(31,883)	(18,454)
Generales y administración	14	(2,844,115)	(2,444,824)
		<u>(4,724,993)</u>	<u>(4,878,977)</u>
Pérdida en operación		(1,087,387)	(1,317,033)
Otros gastos:			
Gastos financieros		(178,454)	(39,826)
Otros, neto	15	(183,686)	(162,640)
Pérdida neta		<u>(1,449,527)</u>	<u>(1,519,499)</u>
Pérdida neta por acción	2(j)	<u>(1.45)</u>	<u>(1.52)</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECUADORTELECOM S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para futura capitali- zación	Déficit acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	1,000,000	8,103,517	(2,566,090)	6,537,427
Menos- Pérdida neta	-	-	(1,519,499)	(1,519,499)
Saldo al 31 de diciembre de 2006, como fue reportado	1,000,000	8,103,517	(4,085,589)	5,017,928
Menos- Ajustes de años anteriores (Véase Nota 13)	-	-	(3,364,978)	(3,364,978)
Saldo al 31 de diciembre de 2006, como fue ajustado	1,000,000	8,103,517	(7,450,567)	1,652,950
Más (menos):				
Capitalización de saldos por pagar a accionistas (Véase Nota 9)	-	3,129,181	-	3,129,181
Aportes en efectivo	-	37,939,748	-	37,939,748
Pérdida neta	-	-	(1,449,527)	(1,449,527)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>1,000,000</u>	<u>49,172,446</u>	<u>(8,900,094)</u>	<u>41,272,352</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECUADORTELECOM S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(1,449,527)	(1,519,499)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación-		
Depreciación	481,689	391,225
Amortización	260,819	680,058
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(3,477,354)	454,171
Disminución en inventarios	29,969	283,626
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(288,412)	(36,494)
(Aumento) disminución en otros activos	(115,309)	7,412
Aumento en cuentas por pagar	2,523,668	1,131,321
Aumento en compañías relacionadas	-	1,094,167
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	(137,890)	167,608
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>(2,172,347)</u>	<u>2,653,595</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad y equipos, neto	(30,346,580)	(1,429,541)
Disminución en inversiones	-	73,950
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(30,346,580)</u>	<u>(1,355,591)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Disminución de deuda a largo plazo	-	(1,118,126)
Disminución en préstamos bancarios	-	(154,615)
Aportes de efectivo	37,939,748	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>37,939,748</u>	<u>(1,272,741)</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	<u>5,420,821</u>	<u>25,263</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	34,625	9,362
Saldo al final del año	<u>5,455,446</u>	<u>34,625</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECUADORTELECOM S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

ECUADORTELECOM S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en junio de 2000 y su actividad principal es la prestación de servicios de telefonía fija local e internacional, transmisión de datos, internet y de telecomunicaciones en general a través de la marca "ECUTEL".

La Compañía tiene derechos de concesión otorgados por el Estado Ecuatoriano para comercializar los servicios de telefonía fija local y larga distancia nacional e internacional por medios físicos y/o radioeléctricos, servicios de portadores y servicios de telefonía pública. Esta concesión tiene vigencia hasta el año 2017 con opción a ser renovada previa solicitud a la Superintendencia de Telecomunicaciones. En el Ecuador, la industria de telecomunicaciones está regulada por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

El 5 de noviembre de 2007, mediante Resolución CONARTEL-4347-07 el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión autorizó a favor de la Compañía, la instalación, operación y explotación de un sistema de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse TV NET.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Pedro Carbo 555 y Luque, Guayaquil-Ecuador.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto

Notas a los estados financieros (continuación)

final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inversiones temporales-

Corresponden a depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días, que se registran al costo y no exceden su valor de realización.

(b) Estimación para cuentas dudosas-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas dudosas, correspondiente a su portafolio de clientes del mercado masivo y corporativo. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

(c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) **Gastos pagados por anticipado-**
Corresponde principalmente a servicios de asesoría y asistencia técnica pagados por anticipado y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.
- (e) **Propiedad y equipos-**
La propiedad y equipos se presentan a una base que se aproxima al costo histórico menos la depreciación acumulada. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10
Equipos de comunicación	10
Infraestructura	10
Muebles, equipos y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de cómputo	<u>3</u>

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

- (f) **Licencias-**
Corresponde a derechos de concesión que son amortizados bajo el método de línea recta, en el período comprendido entre la fecha de inicio de la operación y la fecha de terminación establecida en el contrato respectivo (Véase Nota 16(a)).
- (g) **Provisiones-**
Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios son provistos, según se mencionan a continuación:

- Los ingresos por planes de internet prepagado y transmisión de datos se reconocen conforme se presta el servicio en base al plan contratado por el usuario.
- Los ingresos por los servicios de telefonía fija corresponden principalmente a cargos por instalación de nuevas líneas, por la renta mensual del servicio y por servicio medido en base al número de llamadas.

(i) Costo de acceso a internet-

Corresponde principalmente a pagos realizados a otros operadores por tráfico de información y arrendamiento de facilidades. Los costos de acceso son reconocidos en el estado de resultados cuando los servicios son recibidos y se determinan en base al volumen de acceso recibido medido por la red de la compañía, y las tarifas establecidas en el contrato.

(j) Pérdida neta por acción-

La pérdida neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(k) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2007, corresponde a certificado de depósito a 365 días con vencimiento el 8 de agosto de 2008 y genera una tasa de interés anual del 3%. Esta inversión respalda la garantía por fiel cumplimiento de contrato firmado con la SENATEL (Véase Nota 16(a)).

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cientes	(1)	379,571	272,700
Anticipo a proveedores		609,449	40,971
Retención en la fuente		99,926	59,187
Impuesto al valor agregado		3,283,506	544,432
Otras cuentas por cobrar	(2)	420,399	329,659
		<u>4,792,851</u>	<u>1,246,949</u>
Menos- Estimación para cuentas dudosas		<u>226,285</u>	<u>148,726</u>
		<u>4,566,566</u>	<u>1,098,223</u>

(1) Incluyen 173,722 (93,959 en el año 2006) de facturas vencidas por más de 360 días.

(2) Incluyen principalmente 274,659 (270,046 en el año 2006) correspondientes a Espotel S. A. y 136,038 de reclamos presentados al seguro (47,525 en el año 2006).

Durante los años 2007 y 2006, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	148,726	-
Más- Provisión	<u>77,559</u>	<u>148,726</u>
Saldo al final	<u>226,285</u>	<u>148,726</u>

5. Propiedad y equipos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de propiedad y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
No depreciable:			
Terrenos		840,000	-
Proyectos en curso	(1)	8,299,608	-
Equipos en bodega	(2)	13,642,920	250,045
Importaciones en tránsito		6,056,805	304,769
Depreciable:			
Equipos de comunicación		4,508,489	3,674,653
Instalaciones		672,898	293,887
Equipos de cómputo		953,935	194,336
Muebles y enseres		161,012	107,644
Vehículos		24,865	21,935
		<u>35,160,532</u>	<u>4,847,269</u>
Menos- Depreciación acumulada		<u>1,285,370</u>	<u>836,998</u>
		<u>33,875,162</u>	<u>4,010,271</u>

(1) Corresponde principalmente a la construcción e implementación de redes alámbricas HFC e inalámbricas Wimax.

(2) Corresponden principalmente a equipos a ser usados en la construcción e implementación de las redes.

Durante los años 2007 y 2006, el movimiento de propiedad y equipos fue el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	4,010,271	2,971,955
Más (menos):		
Adiciones	30,448,786	1,874,358
Bajas	(102,206)	(444,817)
Depreciación	(481,689)	(391,225)
Saldo al final	<u>33,875,162</u>	<u>4,010,271</u>

6. Licencias

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las licencias se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Concesión (Véase Nota 16(a))		2,059,999	2,059,999
Menos- Amortización acumulada	(1)	<u>709,555</u>	<u>-</u>
		<u>1,350,444</u>	<u>2,059,999</u>

(1) Incluye 572,222 correspondientes a ajustes a resultados acumulados (Véase Nota 13).

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores	(1)	5,124,796	2,254,566
Impuestos por pagar		115,504	99,276
Otras		<u>8,667</u>	<u>371,457</u>
		<u>5,248,967</u>	<u>2,725,299</u>

(1) Incluye saldos por pagar de 3,859,207 (486,2091 en el año 2006) con proveedores del exterior por concepto de compra de equipos e infraestructura.

8. Pasivos acumulados

Durante el año 2007, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.06</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.07</u>
Intereses por pagar	25,334	167,979	(193,313)	-
Beneficios sociales	52,840	214,243	(162,553)	104,530
IESS por pagar	<u>205,937</u>	<u>258,819</u>	<u>(423,065)</u>	<u>41,691</u>
	<u>284,111</u>	<u>641,041</u>	<u>(778,931)</u>	<u>146,221</u>

Durante el año 2006, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Saldo</u> <u>31.12.05</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.06</u>
Intereses por pagar	-	93,786	(68,452)	25,334
Beneficios sociales	35,879	119,295	(102,334)	52,840
IESS por pagar	80,624	227,593	(102,280)	205,937
	<u>116,503</u>	<u>440,674</u>	<u>(273,066)</u>	<u>284,111</u>

9. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2006, los saldos con compañías relacionadas, se formaban de la siguiente manera:

Por cobrar:

Ernesto Estrada	1,090,386
Telemedia	66,000
Managecorp	54,754
Tecnomillensa	50,677
Systemdosmil Dinero	46,526
Bismark	32,091
Systemdosmil	8,559
Immodays	250
Mandini Víctor	(104,618)
Sinergia	(44,503)
Stonebeach	(9,400)
Comandato	(929)
	<u>1,189,793</u>

Por pagar:

Southelecom S. A.	2,128,585
Northern Capital	2,852,182
	<u>4,980,767</u> (1)

(1) Préstamos que no tenían fecha de vencimiento definida y que no generaban intereses.

Mediante Acta de Junta de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2007, se aprobó un acuerdo de compensación, mediante el cual se transfiere el saldo neto de activos y pasivos con relacionadas al 31 de diciembre de 2006 por 3,129,181 a aportes para futura capitalización. Como parte de este acuerdo se cedieron los derechos sobre los aportes para futura capitalización a favor

Notas a los estados financieros (continuación)

de Ecuadortelecom LLC en un 75% y de Sakon Holding LLC en un 25%. La compensación de los saldos se muestra a continuación:

	<u>2006</u>
Activos-	
Compañías relacionadas, neto	1,189,793
Inversiones largo plazo	652,782
Otras cuentas por cobrar	9,011
	<u>1,851,586</u>
Pasivos- Compañías relacionadas	<u>4,980,767</u>
Aportes para futura capitalización	<u>3,129,181</u>

10. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas a dicho Código, publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no mantiene ninguna reserva por este concepto.

(b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de

Notas a los estados financieros (continuación)

diciembre de 2007 y 2006, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización y desahucio en los resultados del período en que se incurren.

11. Capital social

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital social de la Compañía estaba constituido por 1,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

12. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre de siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 3,775,000 y 2,476,000, respectivamente. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pérdida neta	(1,449,527)	(1,519,499)
Más- Gastos no deducibles	<u>216,850</u>	<u>220,735</u>
Pérdida tributaria	<u>(1,232,677)</u>	<u>(1,298,764)</u>

(f) Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria-

En el Tercer Suplemento al Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con vigencia a partir del 1 de enero de 2008. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

Código tributario-

Incremento en las tasas de interés por mora tributaria, recargos del 20% en las determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), caución del 10% de la cuantía reclamada en impugnaciones ante el Tribunal Fiscal, e incorporación de nuevos delitos tributarios y endurecimiento de las penalidades.

Ley de Régimen Tributario Interno-

- Limita las deducciones por intereses en créditos externos y por arrendamientos mercantiles locales como internacionales.
- Incluye deducciones adicionales por los montos pagados en incremento del empleo y pagos realizados a empleados discapacitados, o empleados con familiares discapacitados.
- Retención en la fuente a los pagos al exterior por intereses en créditos externos que no son con organismos multilaterales.

Otras-

- Grava con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas de bienes y servicios a instituciones del estado que tienen ingresos exentos.
- Derecho a devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ciertos casos específicos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificación en las tarifas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para ciertos bienes, inclusión de otros bienes y servicios gravados y exoneración para los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
- Crea un impuesto del 0.5% a la salida de divisas del país.

(g) **Reformas a las regulaciones sobre precios de transferencia-**

En el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008, se publicó la Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas que modifica el alcance y contenido del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, entre otras disposiciones establece lo siguiente:

- Presentación del Anexo de Precios de Transferencia cuando existan transacciones con partes relacionadas del exterior, que en el año hayan acumulado un valor superior a 1,000,000.
- Presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia cuando existan transacciones con partes relacionadas del exterior, que en el año hayan acumulado un valor superior a 5,000,000.
- A criterio de la Administración Tributaria podrá ser solicitada información sobre transacciones con partes relacionadas locales o del exterior.

13. Ajustes de años anteriores

Durante el año 2007, la gerencia de la Compañía determinó que ciertos saldos no se encontraban debidamente registrados y ajustó estos valores a los resultados acumulados. Dichos ajustes corresponden a:

Costos preoperacionales (1)	2,772,756
Amortización de licencia de operación (Véase Nota 6)	572,222
Inversiones largo plazo	20,000
	3,364,978

(1) Registrado como parte de otros activos al 31 de diciembre de 2006.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Gastos generales y administración

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos de operaciones	253,578	86,169
Sueldos y beneficios sociales	1,682,768	1,394,139
Servicios básicos	210,614	146,277
Arriendos	203,452	176,569
Gastos de viajes y movilización	134,010	70,409
Gasto de seguridad	45,016	29,312
Impuestos	35,684	81,567
Publicidad y promoción	31,883	18,455
Honorarios profesionales	111,161	382,344
Costos de ubicación	35,342	-
Portaservicios	35,072	13,574
Otros	65,535	46,009
	<u>2,844,115</u>	<u>2,444,824</u>

15. Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los otros gastos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos no deducibles	(199,056)	(221,493)
Intereses ganados	49,349	30,333
Otros	<u>(33,979)</u>	<u>28,520</u>
	<u>(183,686)</u>	<u>(162,640)</u>

16. Contratos

(a) Concesión-

En agosto de 2002, la Compañía suscribió un contrato para la prestación del servicio de telefonía local, telefonía pública, servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional, así como la concesión del bloque "C-C" de frecuencia de acceso fijo inalámbrico WLL con el Estado Ecuatoriano a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones, entidad autorizada para la

Notas a los estados financieros (continuación)

suscripción de acuerdo a la legislación vigente. Dicho contrato establecía la autorización para instalar, operar y mantener en óptimas condiciones un Sistema de Telefonía Fija dentro del territorio nacional, por un período de quince años. Por la concesión de estos derechos, la Compañía efectuó un pago único al momento de la firma del contrato conforme la oferta económica aceptada.

El 22 de diciembre de 2003 se procede a realizar un adendum al contrato con el propósito incorporar al contrato la concesión el servicio de larga distancia internacional a sus propios abonados. Por este concepto la Compañía paga trimestralmente a la SENATEL, el 0.5% de los ingresos brutos mensuales provenientes del servicio de larga distancia internacional.

(b) Disposición de interconexión con Andinatel S. A. y Pacifictel S. A.-

El 9 de septiembre de 2005 y el 28 de octubre de 2005, mediante resolución SENATEL-04-2005 y SENATEL-05-2005, respectivamente la SENATEL dispuso la interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de las compañías EcuadorTelecom S. A. con Pacifictel S.A. y Andinatel S.A., respectivamente para la prestación de servicios finales de telefonía fija local, larga distancia nacional e internacional. Dichas disposiciones entraron en vigencia a partir de la fecha de notificación de las partes y las condiciones se mantuvieron por periodos de dos y un año, respectivamente contados a partir de la fecha de emisión de la resolución. Mediante dicha resolución las partes se comprometen, 60 días antes de la fecha de vencimiento del plazo de vigencia de la presente disposición de interconexión, a presentar para revisión, aprobación y registro de la SENATEL un acuerdo de interconexión, caso contrario, las condiciones técnicas, legales, económicas y comerciales establecidas en dichos documentos se mantendrán y extenderán hasta que sea suscrito un acuerdo de interconexión e inscrito en el registro publico de telecomunicaciones, previa revisión y aprobación de la SENATEL.

Mediante Resoluciones SENATEL-2007-0207 y SENATEL-2007-0206 del 29 de diciembre de 2007 la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones modifica las resoluciones indicadas anteriormente, en lo referente al cargo de interconexión por el tráfico de voz estableciendo las siguientes tarifas:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Por minuto	
	De	A
Originado en Andinatel/Pacifictel y terminado en la Compañía	0.0180	0.0157
Originado en la Compañía y terminado en Andinatel /Pacifictel	0.0183	0.0132 (*)

(*) Incluye 0.003 por concepto de déficit de acceso.

A la fecha la Compañía no ha suscrito acuerdos interconexión con las empresas mencionadas.

(c) **Acuerdo de interconexión con Otecel S. A.-**

En mayo de 2005, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Otecel S. A. con vencimiento en el año 2010, en el que se establecen las tarifas por minuto originado en Otecel y terminado en la Compañía así como las tarifas por minuto originado en la Compañía y terminado en Otecel. Mediante adendum celebrado en noviembre de 2007, acogiendo la Resolución 07-02-CONATEL-2006 del 18 de enero de 2006 del Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL, se establece una tarifa de 0.0132 por minuto originado en Otecel y terminado en la Compañía y una tarifa de 0.0887 por minuto originado en la Compañía y terminado en Otecel.

(d) **Disposición de interconexión con Telecsa S. A.-**

El 17 de julio de 2006, mediante resolución SENATEL-03-2006 la SENATEL dispuso la interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de las compañías EcuadorTelecom S.A. y Telecsa S. A. para la prestación de servicios finales de telefonía fija local, larga distancia nacional y el servicio de telefonía móvil avanzada. Dicha disposición entró en vigencia a partir de la fecha de notificación de las partes y las condiciones se mantienen por un periodo de 5 años contados a partir de la fecha de emisión de la resolución. Mediante dicha resolución las partes se comprometen 60 días antes de la fecha de vencimiento del plazo de vigencia de la presente disposición de interconexión a presentar para revisión, aprobación y registro de la SENATEL un acuerdo de interconexión, caso contrario, las condiciones técnicas, legales, económicas y comerciales establecidas en dicho documento se mantendrán y

Notas a los estados financieros (continuación)

extenderán hasta que sea suscrito un acuerdo de interconexión e inscrito en el registro publico de telecomunicaciones, previa revisión y aprobación de la SENATEL.

Mediante Resolución SENATEL-2007-0210 del 29 de diciembre de 2007 la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones modifica la Resolución SENATEL-03-2006, referente al cargo de interconexión por el tráfico de voz estableciendo las siguientes tarifas:

	Por minuto	
	De	A
Originado en Telecsa y terminado en la Compañía	0.0195	0.0157
Originado en la Compañía y terminado en Telecsa	0.1241	0.0915

17. **Evento subsecuente**

- Hasta la fecha de emisión de este informe se recibió aportes de accionistas por 14,562,025, los cuales serán destinados a proyectos de inversión.
- Mediante Resolución No. 4605-CONARTEL-08 del 24 de abril de 2008, se dispone a la Superintendencia de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de autorización para la instalación, operación y explotación del sistema de audio y video por suscripción analógico.

18. **Reclasificación de cifras de año 2006**

Ciertas cifras de los estados financieros de año 2006 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los estados financieros de año 2007.